

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 19/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad a la resolución de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/478]

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente a la Resolución de los siguientes expedientes sancionadores.

Expediente	Fecha Resolución	NIF-NIE	Localidad
544/2021-Q	13/12/2021	X1424227K	Málaga
586/2021-Q	09/12/2021	49213144K	Ossa de Montiel
628/2021-Q	13/12/2021	X8276679Z	Villarrobledo
629/2021-Q	13/12/2021	52755041X	Albacete
665/2021-Q	09/12/2021	X5254140C	Albacete
670/2021-Q	09/12/2021	X7830173F	Villarrobledo
672/2021-Q	10/12/2021	Y4717844Y	Villarrobledo
744/2021-Q	09/12/2021	47098663E	Albacete
750/2021-Q	10/12/2021	Y7545103J	Albacete
752/2021-Q	13/12/2021	48700112G	Albacete

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 19 de enero de 2022

La Delegada Provincial
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ